



ACTA DE REUNIONES

DATOS DEL ACTA

N° acta	429	Tipo	Interna
Lugar	CAR SEDE CENTRAL	Fecha	2026/04/09
Tema general:	Mesa de trabajo para la validación de ejercicios SIG-DCMA y DOT		

Elaboró:	KAREN JINETH QUINTANA VELANDIA
	

Revisó:	Diana Marcela Sánchez Zapata
	

1. TEMAS POR ABORDAR

- Socialización de la metodología para la multiplicación y ponderación de variables.
- Diagnóstico del estado actual de los insumos entregados por componente.
- Definición del flujo de trabajo cartográfico.
- Establecimiento de plazos para la entrega final de productos.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Metodología y Análisis de Variables: El equipo DOT inició la sesión explicando el procedimiento técnico para la multiplicación de variables. Posteriormente, se realizó una revisión detallada de los insumos recibidos, identificando los siguientes puntos críticos:

- **Generalidades:** Se detectó una falta de estandarización en los formatos de la información entregada, lo cual genera discrepancias técnicas en la integración de datos.
- **Biomasa:** Se identificó varias tablas de atributos en la base de datos que dificulta la selección de variables. DOT procederá a la elaboración de la cartografía basada en los insumos actuales, con previa validación técnica.
- **Componente Hídrico y Adaptación:** Se reportaron inconsistencias en la valoración de municipios, encontrando registros duplicados con datos contradictorios para un mismo municipio.

"Los datos personales serán tratados de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y la resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación".



ACTA DE REUNIONES

- **Simbología:** Queda pendiente que el equipo DCMA defina y entregue la simbología para la generación de los archivos *raster*.
- **Densidad Poblacional y Residuos:** Se informó que el procesamiento de los archivos *raster* para estas variables se encuentra finalizado.
- **Amenazas y Determinantes Ambientales:** La información de amenaza está pendiente de envío por parte de DCMA, mientras que los Determinantes Ambientales requieren la vinculación (linkeo) de sus bases de datos.

Se observó una contradicción en la cobertura municipal (rangos de 65 a 70 municipios según la variable). La ausencia de datos en ciertos municipios se le asigna un valor de 0, lo que al realizar la multiplicación resulta en una valoración "Muy Baja" (Rango 1), afectando la realidad del modelo. La DCMA aclaró que esto responde a la priorización de cuencas y a la falta de disponibilidad de información en ciertas zonas.

Flujo de Trabajo Cartográfico: DOT presentó la ruta de procesamiento de datos compuesta por seis etapas:

1. Definición del problema.
2. Recolección de data.
3. Limpieza de información (Fase actual): Asegurar que los datos sean legibles para la integración.
4. Análisis espacial (unificación de tablas, vectores y *raster* para procesamiento en software).
5. Validaciones de calidad.
6. Visualización final.

3. ACUERDOS Y CONCLUSIONES

- **Viabilidad del Modelo:** Se concluyó que no es posible avanzar en la consolidación de la data mientras persistan las discrepancias en las variables, ya que el resultado actual no refleja la realidad territorial.
- **Cronograma:** Dada la fecha de entrega final para la toma de decisiones (30 de abril), la información técnica consolidada debe estar lista, el **17 de abril**.
- Después de la reunión con el equipo de DOT, los profesionales de GEEA realizaron ese mismo día la entrega formal de la información. Los datos fueron validados en cuanto a escala y tipología para cada variable, atendiendo a los requerimientos específicos y subsanando así los puntos de estandarización y las discrepancias identificadas previamente.

4. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

	Actividad	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Estandarizar el formato de toda la información técnica y remitirla al equipo DOT	08 de abril de 2026	Grupo GEEA

"Los datos personales serán tratados de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y la resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación".



ACTA DE REUNIONES

2	Dar respuesta formal al correo enviado por el equipo DOT	08 de abril de 2026	Dar respuesta formal al correo enviado por el equipo DOT
---	--	---------------------	--

5. LISTADO DE ASISTENCIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR						
FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS CAR						
DEPENDENCIA: DCMA-GEEA - DOT						
TEMAS TRATADOS: Validación de datos SIG - DCMA-SIAM LETA-1						
FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION: Diana H. Sánchez						
DOCUMENTOS ENTREGADOS: N/A						
LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN: Sala Tequendama, Sede Central						
FECHA: 08-04-2026						
HORA: 9:00 am						
No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN FUNCIONARIO /CONTRATISTA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	John Elkin Fco Quintana	DCMA/GEEA	Contratista	john@car.gov.co	319234207	[Firma]
2	Tomas Choa Ramirez	DCMA/GEEA	Contratista	tomasa@car.gov.co	3103908381	[Firma]
3	Heriberto Espinoza Romero	DCMA-GEEA	Contratista	heriberto@car.gov.co	3005548068	[Firma]
4	Karen Jireth Quintana Belanda	DCMA-GEEA	Contratista	karenquintana@car.gov.co	312844422	[Firma]
5	Juan Carlos Perdomo	DOT	Contratista	juancharles@car.gov.co	3181510828	[Firma]
6	Vilgo A. Montiel G	DCMA	Funcionario	vilgo@car.gov.co	311264124	[Firma]
7	Silvina Chacaya Herrera	DCMA/GEEA	Contratista	silvina@car.gov.co	312289222	[Firma]
8	Wilson Huanzaiz Lopez	DCMA/GEEA	Contratista	wilsonhuanzaiz@car.gov.co	3204410422	[Firma]
9	Diana Marcela Sanchez Dipata	DCMA/GEEA	Funcionaria	dianamarcela@car.gov.co	301153945	[Firma]
10						
11						
12						
13						
14						
15						
No.	OBSERVACIONES	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FECHA OBSERVACION		
1						
2						
3						

*Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Asistencia virtual:

Nombre	Cédula	Entidad / Grupo	Numero de celular	Fecha de diligenciamiento	correo electrónico
Harold John Jairo Velásquez Vanegas	91294649	CAR/DOT/SIAM	3005548068	8/04/2026	hvelas-quezv@car.gov.co

FIN DEL ACTA

"Los datos personales serán tratados de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y la resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación".



ACTA DE REUNIONES CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO

Revisión	Descripción del cambio	Autor	Fecha
15 GAM-FR-12	Cambio de nombre de la dirección según el acuerdo no 27 de 2025 del consejo directivo de la CAR.	Laura Marcela Casas Cevallos	2025-10-27
1	Versión 1 por la nueva codificación del documento, antes GAM-FR-12 Versión 15, debido al cambio del nombre del proceso. Antes proceso de Gestión Analítica y Metrológica (GAM), ahora proceso de Modelamiento y Monitoreo Ambiental (MMA). Resolución DGEN No. 20257000629.	Laura Marcela Casas Cevallos	2026-01-16



"Los datos personales serán tratados de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y la resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación".